JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantes de una justicia eficiente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 de Agosto de 2018
NOTA JEM – UOC N°224/18
ADENDA N°5

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la **Contratación Directa N°20/2018 "Provisión e Instalación de Cámaras – AD REFERENDUM", Exp. N°317963 – PAC N°350683.**

- **Se modifica la fecha de relevamiento técnico, Especificaciones técnicas, Anexo C. Quedando de la Siguiente manera:**
  Observaciones:
  Deberán presentar la constancia de relevamiento técnico expedida por la UOC-JEM.
  La visita técnica podrá realizarse hasta el día Viernes 03 de agosto de 07:30 a 12:00hs.

- **Se modifica la sección V Otros documentos, Documentos de la Oferta, Anexo E, del PBC quedando de la siguiente manera:**

V. Otros documentos.
3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los servicios ofertados a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2016 y/o 2017, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido en el año 2016 y/o 2017.
Constancia de relevamiento técnico expedida por la UOC - JEM
La Habilitación vigente por parte del Órgano de Aplicación y Fiscalización de las Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional en cumplimiento de la Ley N°5424/15.
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas los plazos de entrega y apertura de ofertas.**

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANGEL VERA OZORIO
DIRECTOR INTERINO UOC

MAL/UOC